

## La Comunidad amplía en 9 millones el presupuesto destinado este año a formación de trabajadores ocupados

- El gasto total alcanza los 31,7 millones de euros para ofrecer formación a cerca de 92.834 madrileños
- En esta convocatoria los trabajadores madrileños podrán formarse en otras acciones ajenas al sector del que proceden
- Se prevé que el 80 % de los beneficiarios procedan de colectivos prioritarios, como los mayores de 45 años

**21 de noviembre de 2017.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado ampliar en 9 millones de euros la partida destinada prioritariamente a la formación de trabajadores ocupados de la región, elevando la cuantía hasta los 31.790.000 euros. Gracias a ello, cerca de 92.834 madrileños podrán ampliar sus conocimientos y competencias para adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral, mejorar su productividad y la competitividad de las empresas y favorecer la promoción profesional.

La oferta de formación, en cuya elaboración han participado los agentes sociales, está compuesta por un total de 5.682 acciones formativas e incluye teleformación y formación presencial, así como formación en certificados de profesionalidad.

Los beneficiarios de estas subvenciones son centros o entidades de formación inscritos o acreditados de la Comunidad de Madrid, que podrán optar a las mismas por concurrencia competitiva. Aunque la convocatoria está dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, también pueden optar a ella los desempleados de la región. Se estima que del total de participantes, hasta el 30 % podría estar en situación de desempleo en el momento de iniciarse la acción formativa.

### **IMPORTANCIA DE LOS IDIOMAS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Hay que destacar en la convocatoria de este año el protagonismo de los idiomas; la ofimática y las tecnologías de la información y comunicación; y los conocimientos financieros, jurídicos y del funcionamiento de las Administraciones públicas. A estas áreas se ha destinado aproximadamente el 40 % de la programación.

Asimismo, se ha incrementado la oferta del alumnado en acciones de especial relevancia para el tejido productivo madrileño, como pueden ser las relacionadas con internet, redes sociales, competencias digitales, robótica o biotecnología.

## **COLECTIVOS PRIORITARIOS EN EL ÁMBITO LABORAL**

Se prevé que un 80 % de los trabajadores que asistan a las diferentes acciones formativas estarán integrados en colectivos considerados como prioritarios en relación al mercado de trabajo madrileño: mayores de 45 años, trabajadores ocupados de pequeñas y medianas empresas, personas con discapacidad, trabajadores de baja cualificación, mujeres y menores de 30 años.